





GRUPO 4º. CLASE 32.-

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN PREPARADO PARA QUITAR MANCHAS" a favor de Don Rodolfo Schaefer, residente en la calle Virgen del Rosario, 77 Barcelona (España).--.--.--.--.--.--.--.--.--.--.--

=====

Esta Memoria descriptiva se refiere a una Patente de Inven-  
ción destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva  
de un nuevo producto industrial que consiste en una preparación es-  
pecial para quitar las manchas de las ropas, vestidos y sombreros,  
ya sean éstos de paño, fieltro o de cualquier otra clase, en forma  
eficaz y rápida, pues debido a su composición disuelve la grasa y  
luego la extrae, cosa que no ocurre con los quita manchas conocidos  
hasta la fecha, que disuelven la grasa pero no la quitan, extendien-  
dola aun más.

Consiste esencialmente el preparado de que se trata, en una  
mezcla de cualquiera de los disolventes de la grasa conocidos como  
son el Benzol y sus homólogos, Bencina, Tricloretilena ecta. ligado  
al jabon, que produce espuma y sirve para arrastrar la grasa disuel-  
ta.

Dicha mezcla se verifica en condiciones adecuadas ya sea  
a mano o con el empleo de aparatos apropiados, los cuales podrán en  
todos los casos ser absolutamente variables ya que los mismos en nada  
han de afectar a la esencialidad de ésta Patente.

Asimismo serán variables las formas y maneras de acondicio-  
namiento del referido preparado cuyos envases podrán ser metálicos



de cristal o de cualquier otro material apropiado variando asimismo las formas y dimensiones de los referidos envases.

Tambien serán independientes de la esencialidad de esta Patente, las formas de aplicación del preparado de que se trata, pues variaran segun la clase de mancha que se trate de quitar, siendo éste asimismo el factor que se habrá de tener en cuenta para determinar las proporciones de los componentes que lo integran.

" N O T A "

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN PREPARADO PARA QUITAR MANCHAS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto;

Reivindica el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del citado preparado, que esencialmente consiste, en mezclar cualquier disolvente de la grasa como Benzol o sus homólogos Bencina y Tricloretilena, ligado al jabon, en la siguiente proporción:

Disolvente; de 10 a 20 partes ligado al jabon, con agua necesaria para obtener la pasta o pastilla, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 2 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 23 de Febrero de 1927.

P. A.

